



GOBIERNO DE HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
(INSEP)



MEMORANDUM

PARA: **ING. WALTER MALDONADO**
Director General de Carreteras

DE: *Maria Eugenia Nuñez*
ING. MARIA EUGENIA NUÑEZ
Miembro de Comisión

FECHA: 23 de Agosto del 2016

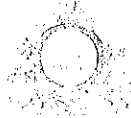
ASUNTO: Remisión de Dictamen

Por este medio le notifico que en respuesta al MEMORANDUM DGC-1700-2016, los miembros de la comisión realizamos la debida revisión y análisis del proyecto: **LICITACION PRIVADA LPR • No. 215/DGC/UATSV/2016 "REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO V540 DUYUSUPRO - CAGUASCA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE COLON, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"** adjunto dictamen.

Atentamente,

23-08-2016
2:21 P.M.
[Signature]

Cc: Archivo

**DICTAMEN**

Dictamen de la comisión integrada para el análisis de ofertas presentadas en la Licitación Privada LPR No. 215/DGC/UATSV/2016 Correspondiente al Proyecto "REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO V540 DUYUSUPRO - CAGUASCA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE COLON, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"

En la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los 23 días del mes de Agosto del 2016, nosotros los suscritos miembros de la comisión evaluadora, nombrada para tal efecto, **MEMORANDUM DGC No. 1700-2016** en cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado, hemos realizado el análisis de las ofertas presentadas por los siguientes participantes:

1. **F & G CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**
2. **CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. (CONASA)**
3. **MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.A. DE C.V. (MANSER)**

La apertura se llevó a cabo el día Viernes 19 de mes de Agosto del 2016, según consta en el acta de licitación privada, los contratistas que presentaron oferta se detallan en el cuadro siguiente:

No	NOMBRE DE LOS EMPRESAS CONSTRUCTORAS	MONTO DE OFERTA
1	F & G CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	Lps. 1,993,528.19
2	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. (CONASA)	Lps. 1,995,824.56
3	MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.A. DE C.V. (MANSER)	Lps. 1,996,664.93

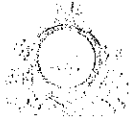
Se procedió a la revisión de la documentación legal, al análisis y revisión de la oferta económica.

Evaluación Legal:

Se revisaron los requisitos legales solicitados a las Empresas Constructoras siguientes: **F & G CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. (CONASA), MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.A. DE C.V. (MANSER).**

Todos los Contratistas presentaron en forma la documentación solicitada en las bases. Se adjunta el cuadro:

N.	NOMBRE DEL CONTRATISTA INDIVIDUAL	DECLARACION JURADA ART. 15 Y 16, AUTENTICADA	TARJETA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	RTN DEL REPRESENTANTE LEGAL	RTN DE LA EMPRESA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (2%)	CONSTANCIA DE PRECALIFICACION	ONCAE	FOTDCOPIA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION
1	F & G CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. (CONASA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.A. DE C.V. (MANSER)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



GOBIERNO DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
(INSEP)



DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

Evaluación Técnica:

Como parte de la revisión se procedió a la verificación de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así mismo se analizaron cada una de las fichas de precio unitario, presentadas para las diferentes actividades, así como el resumen de las mismas, encontrándose los siguientes errores:

Por lo cual en base al Artículo 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, esta comisión recomienda a la Dirección General de Carreteras lo siguiente:

a) Adjudicar el contrato a la Empresa **F & G CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 19/100 CENTAVOS (L. 1, 993,528.19)**, ya que presentó la oferta más baja.

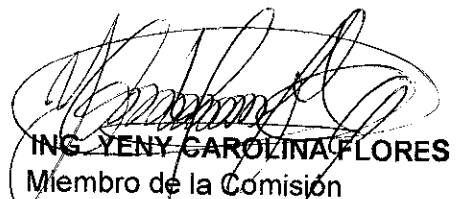
b) Los siguientes contratistas serán considerados como suplentes de adjudicación:

Primer suplente de adjudicación: CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. (CONASA) con un monto de L. 1,995,824.56.

Segundo suplente de adjudicación: MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.A. DE C.V. (MANSER) con un monto de L. 1,996,664.93.

En fe de lo cual se firma el presente dictamen en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, el día 23 del mes de Agosto del 2016.


ING. MARÍA EUGENIA NÚÑEZ
Miembro de la Comisión


ING. YENY CAROLINA FLORES
Miembro de la Comisión


ABOG. KARLA YESENIA LOPEZ
Miembro de la Comisión